

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorios.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procurar a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6035

ALONSO, Manuel; natural y vecino de Torrestío, en la República Argentina en la actualidad, de estado soltero, profesión labrador, hijo de María; domiciliado últimamente en Torrestío; procesado por el deito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes para constituirse en prisión, acordada por la Superioridad.

6030

6036

ALONSO FERNANDEZ, Jesús; hijo de Manuel y María, natural de Lugo, provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, vecinado en Lugo. Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37. D. Enrique Alvarez Leyva, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 29 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3368

6037

ALONSO GARRIDO, Ramón; natural de Elechas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Catavín; procesado en causa por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para constituirse en prisión y ser indagado.

5979

6038

ALVAREZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Bernabé y Aludes, natural de La Vega, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en La Vega, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración al ser llamado para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería D. Leandro Martín Calvo, residenciado en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Martín. JG—3395

6030

ALVAREZ GARCIA, Demetrio; hijo de Felipe y Camila, natural de Salamón, Ayuntamiento de Salamón, provincia de León, de estado soltero, profesión herrero, de veintiún años, estatura 1,885 metros; domiciliado últimamente en Salamón, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración al ser llamado para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Manuel Acosta y Madrazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Acosta. JG—3394

6040

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y Josefina, natural de Prados, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años, estatura 1,688 metros; domiciliado últimamente en Prados; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia.—Valladolid a 5 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Daniel Peña. JG—3383

6041

ALVES MARTINS, António; natural de Castelao (Portugal), estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

5903

6042

AMOROS AMOROS, Luis Fernando; hijo de Luis y Remedios, natural de Monteforte, estado soltero, profesión tejedor, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 5944

6043

ANGULO BREÑAS, Gerardo (a) El Chuí; natural de Zambrana, estado soltero, profesión zapatero, de treinta años; domiciliado últimamente en Zambrana; procesado por sustracción de bacalao y latas de conserva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Leguardia, a prestar declaración indagatoria en sumario que se le sigue por el mencionado delito.

6019

6044

ARES FERNANDEZ, Gaspar; hijo de Ignacio y Josefina, natural de Torneros de Samón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Eduardo Suárez Rosillo, de garnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 5 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—3378

6045

ARGÜELLES JOGLAR, Marcelino; hijo de Miguel e Isidora, de veinticinco años, estado soltero, profesión labrador, natu-

ral de Infiesto, vecino de Valloval, donde residía últimamente, de regular estatura, bien formado, pelo y ojos castaños, cara redonda, color moreno, barba afeitada, usa bigote y viste boina azul, traje paño oscuro á rayas, zapatos y camisa blancas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Infiesto, con el fin de contestar á los cargos que contra él resultan en el sumario que se le instruye por lesiones á José López González, y ser constituido en prisión.

6014

6046

ARMANDO GARCIA, Santos; hijo de Juan y de Joaquina, natural de la Fábrica de Trubia, Ayuntamiento del mismo, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en la Fábrica; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia.—Valladolid a 5 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Daniel Peña.

JG—3382

6047

ARRIBAS GARCIA, Desiderio; hijo de Manuel y de María, natural de Hoyuelos de la Sierra (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hoyuelos de la Sierra (Burgos), Juzgado de primera instancia de Salas de los Infantes, estatura 1,650 metros; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. número 30); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del 2.º Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Antonio Entero Herranz, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid).—Vicálvaro, 13 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Entero.

JG—3385

6048

AUGUSTO LOPEZ, Antonio; natural de Mirandela, provincia de Trasmontes (Portugal); domiciliado últimamente en el pueblo de Feces de Olima, profesión jornalero, estado soltero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, para ser constituido en prisión, en el término de diez días, por consecuencia de causa criminal que se le siguió por el delito de hurto.

5899

6049

AZNAR LO, Mariano; hijo de Joaquín y de María, natural de Morella, estado casado, profesión medidor de granos, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á fin de hacerle cumplir la pena de un año, diez meses y veintiún días de prisión correccional á que fué condenado.

5914

6050

BARCIA, Amador; profesión dependiente, de cincuenta años, de estatura y carnes regulares, con bigote canoso, y visto decentemente; domiciliado últimamente en el Paseo de Santa Eufemia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

5971

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RELACIÓN provisional de la situación de los Ayuntamientos obligados a tener Contador de sus fondos, que se publica en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 15 de Febrero último.

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS QUE DEBEN TENER CONTADOR CON ARREGLO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 156 DE LA LEY MUNICIPAL	AYUNTAMIENTOS QUE TIENEN CONTADOR, NOMBRADOS CON LOS REQUISITOS LEGALES	AYUNTAMIENTOS QUE HAN DADO CEENTA DE LA VACANTE, HABIÉNDOSO ANUNCIADO EL OFORTUNO CONCURSO	OBSERVACIONES
Alava	"	"	"	Exceptuada esta provincia por Real orden de 18 de Diciembre de 1897. "
Albacete.....	Capital y Hellín.....	Capital y Hellín	"	Noyelda. Pendiente de toma de posesión. "
Alicante.....	Capital, Alcoy, Denia, Elche, Novelda, Orihuela y Villena.....	Capital, Alcoy, Elche y Villena.....	Denia y Orihuela.....	"
Almería.....	Capital, Cuevas y Huércal-Overa.....	Capital.....	Cuevas y Huércal, Overa.....	"
Ávila.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Badajoz.....	Capital, Almendralejo, Azuaga, Don Benito, Jerez de los Caballeros, Mérida, Villafranca de los Barros y Villanueva de la Serena.....	Capital, Almendralejo, Azuaga, Jerez de los Caballeros, Mérida y Villafranca de los Barros.....	Don Benito.....	Villanueva de la Serena. Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Manacor. Pendiente de antecedentes pedidos al Gobernador.
Baleares.....	Capital, Mahón y Manacor.....	Capital y Mahón.....	"	
Barcelona.....	Capital, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, Sarrià, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.....	Capital, Badalona, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, Sarrià, Tarrasa, Vich y Villanueva y Geltrú.....	Granollers.....	Berga. Pendiente de antecedentes reclamados al Gobernador. Villafranca del Panadés. Pendiente de reclamación. "
Burgos.....	Capital y Miranda de Ebro	Capital y Miranda de Ebro	"	"
Cáceres.....	Capital, Plasencia y Trujillo.....	Capital, Plasencia y Trujillo.....	"	"
Cádiz.....	Capital, Alcalá de los Gazules, Algeciras, Arcos de la Frontera, Ceuta, Chiclana, Jerez de la Frontera, La Línea, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Vejer de la Frontera.....	Capital, Algeciras, Arcos de la Frontera, Ceuta, Jerez de la Frontera, La Línea, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda.....	Alcalá de los Gazules, Tarifa y Vejer de la Frontera.....	Chiclana. Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Pendiente de resolución la reclamación presentada para que los Cabildos de la capital, Gran Canaria y Las Palmas, tengan Contador con los requisitos legales.
Canarias.....	Capital, La Laguna, Las Palmas, Puerto de la Cruz y Telde.....	Capital, La Laguna y Las Palmas.....	Puerto de la Cruz y Telde....	Vinoroz. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.
Castellón.....	Capital, Burriana, Villarreal y Vinoroz.	Capital, Burriana y Villarreal.....	"	Daimiel. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.
Ciudad Real...	Capital, Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares, Tomelloso y Valdepeñas.	Capital, Alcázar de San Juan, Manzanares y Valdepeñas.....	Tomelloso.....	

Córdoba.....	Capital, Aguilar, Baños, Bélmmez, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Móntoro, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Lújar y Villanueva de Córdoba	Capital, Baños, Bajalances, Castro del Río, Montilla, Montero, Priego y Puerto Genil.....	Aguilar, Bélmmez, Hinojosa del Duque, Lucena, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible y Villanueva de Córdoba...	Cabra. Pendiente de toma de posesión. Rute: Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Santiago: Pendiente de que se resuelva la reclamación contraria concursado.
Coruña.....	Capital, Ferrol y Santiago.....	Capital y Ferrol.....	"	"
Quenca.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Girona.....	Capital, Figueras, Olot y San Felíu de Guixols.....	Capital, Figueras y Olot.....	San Felíu de Guixols.....	"
Granada.....	Capital, Baza, Guadix, Beja y Motril.....	Capital, Guadix, Soja y Motril.....	Baza.....	"
Gundalajara.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Guipúzcoa.....	"	"	"	"
Huelva.....	Capital, Ayamonte, Calañas, Minas de Riotinto, Moguer, Nerva y Zalamea la Real.....	Capital, Ayamonte, Minas de Riotinto, Nervo y Zalamea la Real.....	Calañas y Moguer.....	Exceptuada esta provincia por Real orden de 18 de Diciembre de 1897.
Huesca.....	Capital y Jaca.....	Capital.....	Jaca.....	"
Jaén.....	Capital, Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Linares, Martos, Porcuna, Torredonjimeno y Ubeda.....	Capital, Andújar, Baeza, La Carolina, Linares, Martos y Ubeda	Alcalá la Real, Porcuna y Torredonjimeno.....	"
León.....	Capital y Astorga.....	Capital y Astorga.....	"	"
Lérida.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Logroño.....	Capital, Calahorra y Haro.....	Capital y Haro.....	"	Calahorra. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.
Lugo.....	Capital y Monforte.....	Capital y Monforte.....	"	"
Madrid.....	Capital, Alcalá, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Vallecas.....	Capital, Alcalá, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y Vallecas.....	"	San Martín de Valdeiglesias. Pendiente de antecedentes pedidos al Gobernador.
Málaga.....	Capital, Alora, Antequera, Archidona, Coín, Cortes de la Frontera, Ronda y Vélez-Málaga.....	Capital, Antequera, Archidona y Ronda.	Alora, Coín, Cortes de la Frontera y Vélez-Málaga.....	"
Murcia.....	Capital, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, La Unión, Lorca, Mazarrón, Murcia, Totana, Yecla.....	Capital, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, La Unión, Lorca, Mazarrón y Totana.....	"	Mula. Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Yecla. Pendiente de que nombre el Ayuntamiento. Exceptuada esta provincia por Real orden de 17 de Diciembre de 1897.
Navarra.....	"	"	"	"
Orense.....	Capital.....	Capital.....	"	Pravia. Pendiente de antecedentes.
Oviedo.....	Capital, Aller, Avilés, Gijón, Langreo, Llanes, Mieres, Pravia y Siero.....	Capital, Aller, Avilés, Gijón, Langreo, Llanes y Mieres	Llanes y Siero.....	"
Palestina.....	Capital.....	Capital.....	"	Estrada. Pendiente de reclamación.
Pontevedra.....	Capital, Estrada, Puentedevesas, Vilagarcía y Vigo.....	Capital, Puentedevesas y Vigo.....	Vilagarcía.....	"
Salamanca.....	Capital, Béjar y Ciudad Rodrigo.....	Capital y Béjar	Ciudad Rodrigo.....	"
Santander.....	Capital, Castro Urdiales, Laredo, Santillana y Torrelavega.....	Capital y Castro Urdiales.....	Laredo, Santillana y Torrelavega.....	"
Segovia.....	Capital y Espinosa.....	Capital.....	Espinosa	"

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS QUE DEBEN TENER CONTADOR CON ARREGLO A LO QUE DISFONDE EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY MUNICIPAL	AYUNTAMIENTOS QUE TIENEN CONTADOR NOMBRADO CON LOS REQUISITOS LEGALES	AYUNTAMIENTOS QUE HAN DADO CUENTA DE LA VACANTE, HABIENDOSE ANUNCIADO EL OPORTUNO CONCURSO	
			OBSERVACIONES	
Sevilla.....	Capital, Alcalá de Guadaira, Constantina, Carmona, Ecija, Estepa, La Puebla, Mora del Río, Marchena, Morón, Osuna y Utrera.....	Capital, Constantina, Carmona, Ecija, Estepa, Marchena, Morón, Osuna y Utrera	Alicia de Guadaira y Llorente del Río. Pendientes de datos pedidos al Gobernador. Dos Hermanas y Lebrija. Pendientes de resolución las reclamaciones presentadas.	
		Reus.....	Pendiente de toma de posesión.	
		Valladolid.....	Reus. Pendiente de toma de posesión.	
		Soria.....	Capital.....	
		Tarragona.....	Capital y Tortosa y Valls.....	
		Teruel.....	Capital.....	
		Toledo.....	Capital y Talavera de la Reina.....	
		Valencia.....	Capital, Alcira, Aljemes, Carragente, Ollers, Gandia, Játiva, Oliva, Onteniente, Requena, Segunto y Sueca.....	
		Valladolid.....	Capital y Medina del Campo.....	
		Vizcaya.....	Capital y Toro.....	
		Zamora.....	Capital, Calatayud y Tarazona.....	
		Zaragoza.....	Capital, Calatayud y Tarazona.....	

- En cumplimiento de lo que previene el apartado 7º de la Real orden de 15 de Febrero último, publicada en la GACETA DEL 18 del mismo mes, se concede un plazo de quince días hábiles, que empieza a contarse desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para que todos aquellos que lo crea oportuno, puedan reales.
- Márid, 11 de Junio de 1913.—El Director General, Joaquín Chapefria.
- 6051 BAROJA, Francisco; que el día 10 de Mayo estuvo en Guadalajara; tiene de veinticinco á treinta años, color moreno, altura regular, delgado; vista traje negro, gabán color pardo, cuello blanco, corbeta obscura, gorra de casco color canela, y bigote pequeño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibir la declaración en causa por sustracción, teniendo acordada su detención. 6012
- 6052 BARREDA FELIX, Edmundo; de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Tomás y de Rosa, natural y vecino de Tirig, en cuyo pueblo ha tenido su último domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Castellón, por haberse decretado su prisión provisional en el estadio instruido contra él mismo y otros, por tentativa de violación y allanamiento de morada, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebeldé y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a Ley. 5942
- 6053 BARRERA CARRERA, Juan; de cuarenta años, de estado viudo, natural de Arcos de la Frontera, hijo de Fernando y de María, profesión del campo; se presentará en la Cárcel de Jerez de la Frontera, en término de quince días, á responder de la causa por hurto que se le sigue en el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha población. 6015
- 6054 BELTRAN FRANCES, Isidoro; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 6007
- 6055 BORREGO PRIETO, Celestino (t) Pepe; como de unos treinta años, estatura regular, moreno, con bigote negro, manos callosas y negras, como de cerrajero; vista traje de corte claro, boina y tapabocas, natural de Vejer de la Vega y San Millán de los Caballeros; comparecerá ante el Juzgado de Valencia de Don Juan, inmediatamente, á ser citado en suero que se sigue por robo de metálico á Emilio Clemente, vecino de dicho San Millán el 18 de Mayo próximo pasado, y constituirse en prisión, por haber acordado su detención. 5891
- 6056 CARMONA ESPEJO, Francisco; domiciliado últimamente en la Aldea del Faján, término de Benameji, provincia de Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 6010
- 6057 CARRASCO SANCHEZ, Manuel; de unos treinta años, estatura regular, delgado, picado de viruelas, moreno, vecino de Morón, así como el individuo que le acompaña, de igual estatura, algo más grueso, muy chato, bastante moreno y que se dice ser enladrado; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de caballerías á don Pedro Jaraya Martínez y D. Juan Aguilera Marín, bajo apercibimiento que, si no

lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á Derecho.

6002

6058

CASAL EXPOSITO, José Martí; natural de Barcina de los Montes ó Riotinto, de estado soltero, profesión minero, de treinta años; domiciliado últimamente en Riotinto; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión preventiva.

5954

6059

CASTAÑONTRAPIELLA, Teodoro; hijo de Antonio y Concepción, natural de Nembra, Ayuntamiento de Alter (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; se supone se halla en Río Cuarto, provincia de Córdoba (República Argentina); procesado por faltar á concentración á la Caja de Reclutamiento de Oviedo, en 1.º de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Sierra Mollá, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid), comandado desde el día en que se publicó este requisitorio. Vicálvaro, 12 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sierra.

JG—3392

6000

COLOMER MONZÓ, Vicente; hijo de Antonio y Antonia, natural de Sagunto (Valencia), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sagunto; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Llona Ruiz, de guardia en esta Plaza.—Valencia 8 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alvaro Llona.

JG—3386

6061

COLL ALBADAJO, Juan de Dios; de catorce años, y Jesús Montoya Pérez, de diecinueve años, de estado solteros, profesión jornalero; domiciliados últimamente en Murcia; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Cadet á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

5952

6062

COTÁN MUÑOZ, José; hijo de José y Dolores, de trece años, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, vecino que fué de Málaga, calle de Flores García, casa s/n, número 156; procesado en causa número 156 de 1912 sobre daños e incendios; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, en término de diez días, si galiones á la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5977

6063

DUQUE CARBONELL, Rafael; de dieciocho años, de estado soltero, profesión espirítero, hijo de Ilidoro y Matilda, natural de Alcalá de Henares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de practicar cierta diligencia en la causa que se le instruye sobre estafa por víajar sin billete en el tren.

5917

6064

DURÁN FERNANDEZ, D. ego; hijo de Lucas y María Petre, natural de Madrona (Cáceres), de estado soltero, profesión

jornalero, de veinticuatro años; enciudadado últimamente en dicha villa. Juzgado de primera instancia de Trujillo (Cáceres) en estatura 1,650 metros; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (D. 9 núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Sierra Mollá, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid), comandado desde el día en que se publicó este requisitorio. Vicálvaro, 12 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sierra.

JG—3392

6005

ENRIQUEZ GONZALEZ, José; hijo de Manuel y Estilia, natural de Ribadesella (San Juan del Río), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero; enciudadado en Ribadesella. Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 27 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3375

6066

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Florencio; hijo de Manuel y Carmen, natural de Calavento, Municipio del Boí, estado casado, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Calavento; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Boí, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5903

6067

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Mauro; hijo de Cornelio y Genoveza, natural de Ampolla, provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; vecindado en Resu, Juzgado de Ribaduera, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3373

6068

ESTRADA ALBIS, José; estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Wad-Ras, número 91; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, y Secretaría del Sr. Grós, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5950

6069

FERNANDEZ MARTINEZ, Alfonso; Encierro; de veintisiete años, estado soltero, hijo de Antonio y María, profesión jornalero, natural de Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Baeza, para constituirse en prisión en causa que con otros se le sigue por hurto.

5948

6070

FERNANDEZ TEREZ, Constantino; hijo de Sebastián y Joaquina, natural de la Ronda, Ayuntamiento de Luarca (Orihuela), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado únicamente en la Habana; procesado por faltar á concentración en la Caja de Recaudamiento de Tineo (Orihuela); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Sierra Mollá, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid), comandado desde el día en que se publicó este requisitorio. Vicálvaro, 12 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sierra.

JG—3380

6071

FERNANDEZ SUAREZ, Faustino; hijo de Ramón y María, natural de Barcia, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Tineo en 1.º de Agosto último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Blas Salazar García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Valladolid, 5 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Blas Salazar.

JG—3379

6072

FERRANDIS MIRALLES, Joaquín (—) Vaquero; hijo de Joaquín y Josefina, natural y vecino de Alcoy, de estado soltero, profesión vaquero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante.

5943

6073

FERRER CULLARÉ, Pedro; natural de Santas Creus (Valls), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, número 374, de Barcelona; procesado por hurto y con la prisión decretada por la Sala; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grós, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6006

6074

GARCIA ALONSO, Manuel; de dieciocho años, profesión labrador, estado soltero, hijo de Vicente y Isabel, natural de Proaza; domiciliado últimamente en Proaza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Oviedo, para constituirse en prisión en causa por injurias.

6032

6075

GARCIA ANSOATEGUI, Josefina; hija de Joaquín y Antonia, natural de Santander, de estado soltera, profesión modista, de veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, rostro moreno; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 43, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uzqueta,

5974

6076

GONZALEZ YÁÑEZ, Ricardo; natural de Málaga, de estado casado, profesión alambrero, de veintisiete años, hijo de José y María; domiciliado últimamente

to en Málaga, calle de Rebolo, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción.

6018

6077

GARCIA GARCIA, Inocencio; hijo de Julián y de Juana, natural de Balbuena, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio jorobero; de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria; ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Lanzeros de Farnesio, 5º de Caballería, don Pablo Martín Aguirre, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez. — Valladolid, 6 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Martín.

JG—3396

6078

GARCIA GONZALEZ, Tomás; de veinticuatro años, soltero, hijo de Carlos y Hipólita, natural y vecino de Albatera, comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue por hurto; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el juicio procedente.

5959

6079

GARCIA ROSELL, Amadeo; hijo de Francisco y Margarita, natural de Tarragona, de estado soltero, de oficio corredor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú.

5901

6080

GOMEZ GARCIA, Juan (a) Muchi; de cuarenta y cinco años, natural de Vélez Málaga, de estado casado, profesión jornalero; comparecerá ante el Juez de instrucción de Vélez Málaga, para declarar en causa criminal contra el mismo seguida sobre atentado a Agente de la Autoridad.

5897

6081

GOMILA QUINTANA, Ricardo; hijo de Francisco y Catalina, natural de Bilbao, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, a fin de notificárle el auto de programamiento, recibirla indagatoria y llevar a efecto su prisión.

5909

6082

HAUGARD HINDE, Alfred; de nacionalidad inglesa; comparecerá, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas, si ingresare en las Cárcellos del partido y recibirlo declaración indagatoria, pues así se halla dispuesto en el sumario que contra el mismo se sigue por estafa.

5907

6083

HERRERA BUJ, Juan; hijo de Juan y Felisa, natural de Miravete, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Otumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martímpuro, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valencia, 1º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—3387

6084

JIMENEZ HERNANDEZ, Regalada; de veinte años, hija de Esteban y Fermín, de estado soltero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a quedar constituida en prisión provisional, declarada en causa sobre hurto.

5915

6085

JORGE LEDO Angel; natural de San Pedro de Viana, parroquia de Chantada, de estado soltero, profesión sastre, de dieciocho años, hijo de Manuel y Marfa, vecino de Aquefe, en el mismo parroquia, provincia de Lugo; domiciliado últimamente en Aquefe; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

5901

6086

LOPEZ BAR, Juan; hijo de Manuel y Ana, natural de Pena do Souto (Rios), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, viviendo en Pena do Souto, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 27 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3374

6087

LOPEZ N., Enrique; natural de Madrid, hijo de Julian, estado casado, profesión electricista, de veintiún años, estatura alta, pelo negro, ojos grandes más bien claros, color moreno, y sombra en casa de sus ojos. B-aven Murillo, número 35; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

5975

6088

LOPEZ GONZALEZ, Justo; hijo de Norberto y Marcelina natural de San Féz (Parada del Sil), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en San Féz, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 30 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3376

6089

LUJAN PUENTE, Juan (a) Trejas; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Vicenta; procesado por hurto, sumario 168 013; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

6025

6090

MARCOS CARRAL, Vicente; hijo de Remón y de Juana, natural de Vegacorneja, provincia de León, de estado soltero, de veintiún años, profesión carpintero, estatura 1,675 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. José Rubio Saracibar, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, de guarnición en Valladolid. — Valladolid, 5 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Rubio.

JG—3381

6091

MARTINEZ GARCIA, Francisco; natural de Mula (Murcia), de estado soltero, profesión timonel bata, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez.

6021

6092

MARTINEZ ORAA, Cosme; hijo de Casimiro y de Clotilde, natural de Bilbao, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Basurto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, a fin de notificárle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión.

5910

6093

MATEO PEREZ, Juan; hijo de Ubaldo y de Mailde, natural de Ventanueva, provincia de Lugo, de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero; viviendo en Ventanueva, Juzgado de Quiroga, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 27 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3372

6094

MIGUEZ COUTO, Juan; hijo de Domingo y Justina, natural de Grávea, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, de estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, color blanco, cara larga, nariz y boca regulares, vista y calza a su talla del país; domiciliado últimamente en Grávea; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalín.

5963

6095

MONTES SANCHEZ, Federico; natural de Campillo Arenas, de estado viudo, profesión del campo, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Campillo Arenas; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huétor, para constituirse en prisión.

6018

6096

MORENO DELGADO, Francisco alias Paco el Rubio; natural de Málaga, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Asunción; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por

el delito de disparo y lesiones, en causa número 227 del año 1904; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

5976

6007

NAVAS GARCIA, Juan; hijo de Bernabe Navas, natural de Osberros (Avila), de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Uxri, número 1, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Umbría.

6027

6008

NAVARRO BALLESTER, Vicente; hijo de Esteban y Gracia, natural de Ahín (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Faura (Valencia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 18, D. Alvaro León Ruiz, de guarnición en esta Plza.—Dado en Valencia 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alvaro León. JG—3389

5957

6009

PARDO, Segundo; hijo de Emilia, natural de Santa María de Pesqueiras, municipio de Chantada, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa María de Pesqueiras; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en el término de seis días, ante la Audiencia Provincial, de Lugo, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5957

6100

PELAEZ MIGUELEZ, Manuel; hijo de Celestino y María, natural de Laguna de Negrillos, provincia de León, de estado soltero, jornalero, de veintiún años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, don Eduardo Suárez Roselló, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 5 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—3377

6035

6102

PEÑASCO Y POZO, Hilario Aniceto, de apodo Patillas; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Anastasia, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Valdepeñas; comparecerá, dentro de quince días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, á practicar una diligencia acordada en sumario por atentado.

6035

6103

PEREZ CORBACHO, José; de treinta y cinco años, de estado viudo, hijo de Rafael y Rosa, profesión empleado particular, natural y vecino de Las Palmas; procesado en causa número 209 de 1910, por el delito de estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel del Partido de Las Palmas, dentro del término de diez días de publicada la presente en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

5965

6103

PEREZ RODRIGUEZ, Arturo; hijo de Ramón y de Juana, natural de Carballeda, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, apercibido en Carballeda, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 27 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez, Enrique Alvarez. JG—3366

6104

PEREZ RODRIGUEZ, Lisardo; hijo de Francisco y Dolores, natural de Mendoza (Trives), provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, apercibido últimamente en Mendoza, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3365

6105

PEREZ RODRIGUEZ, Valentín; hijo de Tristán y Elenteria, natural de Mingorría (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, el color del pelo negro, el de las pupilas azules, el rostro pálido, no sabe leer ni escribir, ni tiene cicatrices; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, 6, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para hacerle una notificación. 5939

6106

PLAZA FERRAN, Aníbal; hijo de Bruno y María Benítez, natural de Villar del Pedroso, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villar del Pedroso, Juzgado de primera instancia de Navalmoral (Cáceres); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (*Diario Oficial*, núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del segundo Regimiento Montaña de Artillería, D. Rafael Sierra y Molina.—Vicalvaro, 12 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sierra. JG—3391

6107

RAIGOSO FERNANDEZ, Rosendo; hijo de Rafael y Dolores, natural de Tormos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; procesado por haber faltado á concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, D. Jesús Varela Castro, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel de Conde Ansúrez.—Valla-

dolid, 6 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Varela. JG—3393

6108

RAMIREZ BORNO, Baldomero; hijo de José y Catalina, natural de Málaga, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararlo por juicio. 5951

6109

RAMOS, Evaristo; hijo de Isabel, natural de Parada, provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, apercibido en Parada, Juzgado de Qairoga, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3365

6110

REYES ORTIZ, Casimiro; natural de Cabra (Córdoba), de estado casado, profesión Maestro, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de San Cristóbal, número 11, segundo; procesado por tentativa de estafa, causa número 411 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 6020 bis

6111

REYES ORTIZ, Cipriano; natural de Priego (Córdoba), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de San Cristóbal, número 11, segundo; procesado por tentativa de estafa, causa número 411 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez. 6020

6112

RIVES, Fernando; de unos veintisiete á veintiocho años, de estatura baja, una bigote negro y viste americana grande negra, pantalón de hito á cuadros, gorra de visera y bufanda obscura; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de llevar á efecto ciertas diligencias en la causa que se le sigue por estafa. 5985

6113

RODRIGUEZ BLANCO, Aurelio; hijo de Hermenegildo y de Juana, natural de Castiñeiro (San Juan de Ríos), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, apercibido en Castiñeiro, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 30 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez Leyra. JG—3371

6114

RODRIGUEZ GILATE, Basilio; natural de Valladolid, de veintiocho años, estatura alta, color moreno y visto de negro; domiciliado últimamente en comunilla de Juan González Hidalgo, Madrid, calle de Tenerife, letra O, y después estuvo en el Hospital; procesado por huelga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Usozeta. 6024

6115

RODRIGUEZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y Melchora, natural de Almería, de ocho años, profesión carpintero, de color moreno; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 5916

6116

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y Camila, natural de Santedo (Manzanedo), provincia de Orense, de veintidós años, estado casado, profesión jornalero; vecino de en Santedo, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Luján, en la Plaza de Vigo, bajo el roblimiento que de su efecto se declare en rebalsa. — Vigo, 30 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3370

6117

RODRIGUEZ SEGOVIA, Antonio; natural de Cartagena, de estado casado, profesión barrendero, de veintitrés años, hijo de Antonio e Isidora; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, 2, n.º 11; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospital, de esta Corte. 6032

6118

ROVIRA Y BOSCH, Pedro; hijo de José y Francisca, natural de Barcelona, de estado casado, profesión charista, de cincuenta y dos años, estatura alta, pelo canoso, color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, uso bigote; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 6900

6119

RUIZ GONZALEZ, Francisco; natural de Galdar, parroquia de Guía, vecino de Las Palmas, profesión marinero, hijo de Juan y Encarnación, no ha sido procesado; sin instrucción, es de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros y visto al estilo del pelo; procesado en causa número 112 de 1907, seguida por rebaja; se constituyó en prisión en la Cárcel del partido, dentro del término de diez días de publicada la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID. 5938

Juzgado de instrucción de Zaragoza.

LA CAROLINA

D. Ruventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido. — Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades procedan a la busca

de las cubiertas, cuyas señas al final se exponen, procedidas de Rupert y Ramón Luque Valdés, que fueron hurtadas la noche del día 12 del presente mes de la suerte G-6, próximo a la aldea Fernandina, de este término, y a la detención del autor 6 autores del hecho, que osso de ser bandidos serán puestos a mi disposición con las seguridades convenientes.

Según.

Una yegua, edad cuatro años, alzada 1.45, pelo negro, píleo, raza serrana, marca particular un escudo y cinco en la pierna derecha y el número 97 en la patilla de rebaña y el bierro J. 7 en la pierna izquierda y lucena.

Un mulo, edad de cinco años de edad, alzada 1.47, pelo pardo oscuro, raza de monte, alzada y herido con la marca P. 7 en la pierna derecha; que estaban asegurados a la Unidad de Félix Agrelo.

Dado en La Carolina a 19 de Mayo de 1913. — B. Sánchez Cañete. — P. S. M., Antonio Monjón. JO—5792

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las autoridades procedan a la busca y rescate de los objetos que el final se expresan y a la detención del autor de hurtado de ellos: llamo a Antonio Díaz, de veintiocho años, soltero natural de Bajalence, y a la detención de la persona en cuya poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad procederán.

Objetos.

Un traje de lana abarcero.
Un sombrero, negro, flexible.
Unas botas de color.
Un psilusito de seda blanca.
Un reloj de oro.

Dos cadenas de reloj, de niquel.
Una moneda de plata de dos pesetas.
Dado en Linares a 24 de Mayo de 1913. — Eduardo Fraile. — P. S. M., Vicente Alvarez. JO—5798

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo a todas las autoridades procedan a la busca y rescate de dos buenas que han sido hurtadas a José Vicente Galera Blasco, en la calle de El Arenal Blanco, dentro de los tres pasos, deteniéndolo a la persona en cuya poder se encuentren, si no acreditada su legitimidad procederán.

Dado en Linares a 20 de Mayo de 1913. — Eduardo Fraile. — P. S. M., Pedro Bascuñán. JO—5802

PAMPLONA

D. Luis Emperador y Félez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

H. go. ssbe: Que por este Juzgado se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Pamplona, a 3 de Junio de 1913, el Sr. D. Luis Emperador y Félez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de juicio declaratorio ordinario de mayor cuantía que ante él se han seguido entre partes de la una, D. Juan Bautista Santesteban Nicheo, mayoral de edad, viudo, labrador y vecino de Zubietza, demandante, al que representa el Procurador D. José Martínez, bajo la dirección del Abogado don Lázaro Mata y Lizaso, y de la otra,

como demandado, D. Simón Echeverría y Percebea, cuyas demás circunstancias no constan, que no ha comparecido en esta instancia, y se halla declarado en rebeldía, versando el juicio sobre pago de prestas;

• Fallo que deba condenar y condamnar al demandado D. Simón Echeverría Percebea a que pague al demandante don Juan Bautista Santesteban Nicheo la cantidad reclamada de 3.849 pesetas 10 céntimos, más los intereses que se devenguen hasta el completo pago, imponiéndole además las costas del juicio.

Así por este mi sentencia, que se difundirá al demandado de alguno de los medios previstos en el artículo 769 de la ley de Ejecución Civil, de igual modo juzgando lo pronuncio, mando y firme. — Luis Emperador.

Publicación. — Leída y publicada ha sido la sentencia anterior por el señor D. Luis Emperador y Félez, Juez de primera instancia en esta ciudad de Pamplona y su partido, extendiendo celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha, con mi asistencia, en la Sala de audiencias de este Juzgado, de que soy fe. — Ante mí: Rafael Benito.

Y para notificar al demandado D. Simón Echeverría Percebea, se expide el presente edicto.

Dado en Pamplona a 5 de Junio de 1913. — Luis Emperador. — Ante mí, por habilitación, Rafael Benito. X—1276

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

En Madrid a 7 de Junio de 1913, Nós el Doctor D. Javier Vales Failde, Presbítero, Abogado, Caballero de Honor de número de S. M., Doctoral de la Real Capilla, Provisor Vicario general y Juez eclesiástico ordinario de est. Obispado, etcétera, etc.

Habiendo visto esta demanda incidental de brazos instada por D. Agueda Milagros Esteban y Sánchez, domiciliada en esta Corte, representada por el Procurador D. Carlos Pío y Martínez, primero, y en la actualidad por D. Eduardo Navarro y Molina, y defendida por el Letrado D. Leopardo Magín, primero, y en la hora presente por D. Manuel Camacho, para litigar de divorcio con su esposo D. Antonio Manini Varinot, declarado en rebeldía por incomparecencia, por lo cual se entienden estas diligencias con el Ministerio Fiscal; y

Christi nomine invocat.

Fazemos que deban declarar y establecer aprobado en sentido legal a dona Agueda Milagros Esteban y Sánchez para litigar en causa de divorcio contra su esposo D. Antonio Manini Varinot, todo a calidad de por abra y sin perjuicio de reintegro en su caso, pues así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de este Obispado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Javier Vales Failde.

Publicación. — Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Javier Vales Failde, Presbítero, Provisor Vicario general y Juez eclesiástico ordinario de este Obispado, estando celebrada en la publicación en Madrid a 7 de Junio de 1913, d. que yo el Notario doy fe. — Ante mí, Dr. Francisco Olías. JO—